

**LUIS BEDOYA**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
CORPORACION INDUSTRIAL ANDINA S.A. CORPIA**

En mi calidad de Comisario he efectuado el examen del Balance General de CORPORACION INDUSTRIAL ANDINA SA. Al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados del año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con procedimientos de revisión de balances y, por tanto, incluyo la obtención de la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario y aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad, luego de haber efectuado una evaluación del control interno existente:

- 1.- En base de los procedimientos suplementarios de revisión que he llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente estimo:
  - 1.1 La contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con la técnica contable requerida para tal propósito.
  - 1.2 Las operaciones en ella registradas, así como las actas de los administradores se ha ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
  - 1.3 La correspondencia, los comprobantes y mas documentos de respaldo de las transacciones, los libros de actas y registros de acciones y de accionistas, se mantienen y se conservan debidamente.
  - 1.4 La conservación y custodia de los bienes de la Compañía es satisfactoria.
- 2.- En mi opinión de los Estados Financieros antes mencionados, los cuales fueron tomados de los registros contables y que se presentan adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera de CORPORACION INDUSTRIAL ANDINA S.A. CORPIA, al 31 de diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones por al año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes.

Abril, 2007

**LUIS BEDOYA  
COMISARIO**